



EXP-UNC: 0009477/2014

CORDOBA, 04 ABR 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Biol. Mara Soledad Mattalloni, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Asistente (DS) -concurado- del Departamento de Farmacología, para realizar una pasantía en el Laboratorio de Farmacogenética del Alcoholismo en la Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago de Chile;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que se encuentra en condiciones de dar curso a lo solicitado por el Departamento de Farmacología;
A las constancias de licencias a fs. 17;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
AD- REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Encomendar a la Biol. Mara Soledad **MATTALLONI (Legajo 47.015)**, en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía en el Laboratorio de Farmacogenética del Alcoholismo en la Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago de Chile; y por lo tanto otorgarle licencia **con goce de haberes** en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-concurso-** del Departamento de Farmacología, a partir del **01-04-2014** y hasta el **30-05-2014**; encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

374

RESOLUCION N°:

SB.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO A. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC